

COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón les encomienda la gestión de algunos programas relevantes para las empresas de la comunidad. Los planes camerales, renovados periódicamente, suponen un impulso para la internacionalización y la competitividad

LAS CÁMARAS DE ARAGÓN, UN GRAN APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN

Las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, comprometidas con el progreso económico y empresarial de la región, desempeñan un papel fundamental en la representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas. Gracias a su alianza con el Gobierno de Aragón, las Cámaras trabajan incansablemente para ofrecer servicios a las empresas, fortaleciendo así el entramado empresarial de la Comunidad.

Los acuerdos con el Gobierno de Aragón se materializan, principalmente, a través de los planes camerales, acuerdos que impulsan la internacionalización y la

Desarrollan también otros convenios relacionados con la digitalización, la movilidad y el empleo

competitividad. En el ámbito de la internacionalización, el objetivo de las Cámaras es incrementar el número de empresas que exportan regularmente y potenciar el volumen de ventas al exterior de las pymes locales. Este esfuerzo se traduce en la mejora de la operativa internacional, la apertura de nuevos mercados y la capacitación del personal en

procesos de internacionalización. Además, proporcionan asesoramiento e información sobre comercio exterior para potenciar la toma de decisiones y la eficacia de los recursos públicos.

Por otro lado, el Plan Cameral de Competitividad se materializa a través de dos convenios cruciales. El primero de ellos, la iniciativa Aries, ofrece asesoramiento y consultoría gratuita a las pymes, ya sea a aquellas de nueva creación o a las que buscan mejorar su competitividad. Con cuatro ejes de actuación bien definidos, la iniciativa Aries impulsa la creación y ampliación de empresas, mejora su competitividad, fortalece la red de em-



El Consejo Aragonés de Cámaras mantuvo su reunión anual este mes en Barbastro. CÁMARAS DE ARAGÓN

presas y facilita el acceso a la financiación.

El segundo convenio se enfoca en el fomento del comercio interior, abarcando cuatro programas esenciales. El primero de ellos está destinado al diagnóstico del punto de venta y diseño y ejecución de planes de empresa y excelencia en la gestión como eje del apoyo a la competitividad de las pymes de comercio minoris-

ta aragonés, y el segundo está dirigido a la digitalización en el comercio minorista. En tercer lugar está el programa enfocado al relevo generacional y, por último, el programa de consolidación y expansión del multiservicio rural a través de informes para entidades locales, selección de gestores del multiservicio, formación y apoyo a los gestores de este y de los comercios adheridos.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SATi pyme

El Gobierno de Aragón y las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel mantienen un convenio de colaboración para impulsar y mejorar la prestación del servicio de asesoramiento en tecnologías de la información a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad, así como a autónomos y emprendedores.

Con el convenio se pretende contribuir a la expansión nacional e internacional de las empresas aragonesas utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como herramienta clave para conseguir esa expansión. De esta forma se persigue fomentar el uso de soluciones tecnológicas, ciberseguridad, teletrabajo, identidad de marca digital/branding digital, autodiagnósticos de digitalización, identidad digital, factura electrónica, impulso del comercio electrónico y desarrollo del talento digital. Gracias a este convenio se desarrollarán iniciativas encaminadas a la introducción de las TIC en las estrategias de las empresas para mejorar su productividad y competitividad. Además, se organizarán jornadas y formaciones sobre comercio electrónico, factura electrónica, ciberseguridad y últimas tendencias sobre digitalización. ■

FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO, CUALIFICACIÓN DE TRABAJADORES Y 45+



El Instituto Aragonés de Empleo y las Cámaras de Comercio colaboran desde hace varios años para desarrollar acciones en materia de fomento del empleo autónomo y cualificación de trabajadores. Las Cámaras desarrollan acciones y prestan servicios para fomentar el autoempleo y consolidar a las personas que ya tienen trabajo a través de formación.

En el marco del convenio de colaboración, las Cámaras de España elaboran informes de validación de planes de empresa a trabajadores autónomos solicitantes de subvenciones, organizan talleres formativos orientados al diseño o a la consolidación de proyectos de autoempleo e imparten formación a técnicos del Inaem y agentes de desarrollo local, entre otras actividades.

ENTRE 45 Y 60 AÑOS Además, el Gobierno de Aragón colabora en el desarrollo del programa cameral 45+, que está orientado a la cualificación, mejora de las competencias profesionales y apoyo a la inserción laboral de personas desempleadas con una edad entre 45 y 60 años. ■

GESTIÓN DEL PROGRAMA MOVES III. MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE



Las Cámaras de Aragón, como entidades colaboradoras del Ejecutivo, han participado desde su origen en la gestión de los Programas de Incentivos ligados a la Movilidad eléctrica (Moves). Son financiados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Moves III es uno de los principales programas de ayuda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), destinado a fomentar la compra de vehículos eléctricos y la instalación de puntos de recarga.

Está gestionado por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al Miteco, y las comunidades autónomas, responsables de la distribución final al amplio abanico de beneficiarios que pueden acceder a ellas.

Recientemente, el Consejo de Ministros ha prolongado siete meses más su vigencia, hasta el 31 de julio de 2024, manteniendo el apoyo sostenido a la electrificación del transporte. ■

COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO DE ARAGÓN



Las Cámaras de Aragón se presentan así como un canal indispensable para el mundo empresarial, ofreciendo un apoyo directo y dinámico que impulsa el crecimiento y la competitividad de las empresas locales. Con el respaldo del Gobierno de Aragón y la implementación de planes camerales estratégicos, siguen siendo un pilar básico en el desarrollo económico de la región. ■

PLAN CAMERAL DE INTERNACIONALIZACIÓN

Las Cámaras siguen apostando por la internacionalización y ayudando a las empresas que quieren salir a los mercados exteriores a través de asesoría operativa de comercio exterior, seminarios técnicos, digitalización para la vigilancia de mercados y herramientas de inteligencia competitiva, dentro del Plan Cameral de Internacionalización diseñado por el Gobierno de Aragón como instrumento de acompañamiento a la empresa. Apuestan por la mejora de la operativa internacional de las empresas, la apertura de



Empresas aragonesas en la misión comercial a Colombia. CÁMARA

nuevos mercados y la capacitación de las personas en lo referente a procesos de internacionalización, además de ofrecerles asesoramiento e información sobre acciones e instrumentos en comercio exterior. Para todo ello, las Cámaras suman su experiencia en análisis de mercados a las últimas tecnologías de monitorización, tratamiento y filtrado de datos para ofrecer novedosas soluciones y herramientas de inteligencia competitiva, facilitando así el acceso y gestión de la información.

PLAN CAMERAL DE COMPETITIVIDAD

Dentro del Plan Cameral de Competitividad destaca la iniciativa Aries, que se distingue por su cercanía y asesoramiento a los empresarios para impulsar la innovación y competitividad mediante consultorías especializadas. Dentro de esta iniciativa se promueven estudios y análisis económicos de interés para la industria. Además, promueve una red de empresas que comparten experiencias y conocimientos a través de jornadas temáticas, favoreciendo la colaboración y el intercambio de ideas entre



Jornada sobre el sector de la defensa organizada por Aries.

los miembros de la comunidad empresarial. El segundo programa del Plan Cameral de Competitividad se dirige al comercio y se enfoca en promover el crecimiento empresarial para diseñar estrategias de mejora. Se da especial atención al marketing digital, a los procesos de relevo generacional y a los traspasos. Las actividades planificadas incluyen asesoramiento, formación y actividades de dinamización e innovación en el comercio, como La Tienda Extendida y el Multiservicio rural.

AYUDAS PARA TRANSFORMAR LAS FLOTAS DE TRANSPORTE PARA VIAJEROS Y MERCANCÍAS



Las Cámaras colaboran con el Gobierno de Aragón en la gestión de las ayudas para la transformación de flotas de vehículos pesados de transporte de viajeros y de mercancías de empresas privadas por carretera, que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está financiado por la Unión Europea- Next Generation. Las ayudas de este programa se otorgan al amparo de la subvención concedida por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Cámaras Aragón participa en la revisión y verificación de los expedientes de solicitud y atiende las consultas relativas al procedimiento de los beneficiarios.

CINCO EJES La convocatoria se divide en cinco líneas: achatarramiento de vehículos, adquisición de vehículos de energía alternativa baja en carbono, retrofit o modificación de la forma de propulsión de vehículos, implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias. Busca acelerar las inversiones para alcanzar la sostenibilidad del transporte, disminuyendo la dependencia de los combustibles fósiles. ■

GESTIÓN DE AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR TRANSPORTE



Son ayudas que en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next Generation EU, están destinadas a empresas que intervienen en el transporte por carretera y que quieren modernizar algún aspecto de su organización, como la gestión de documentos de control electrónicos, el sistema de tacógrafo inteligente de segunda generación, la integración de documentos de control electrónicos en los sistemas de gestión, la implantación de sistemas TMS/ERP y sistemas SAE, así como su actualización, ayudas a los servicios de transporte de viajeros, entre otros aspectos.

GESTIÓN El Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios es la institución colaboradora del Gobierno de Aragón en la gestión de estas ayudas, cuyo fin es incrementar la eficiencia de las empresas y del sistema del transporte mediante la digitalización, la sostenibilidad, la conectividad, la renovación de los sistemas y la introducción de nuevas tecnologías en el sector. Los destinatarios finales son los autónomos y pymes que intervienen en el transporte por carretera, así como otros actores del proceso. ■

AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES



Esta convocatoria promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está incluida en el programa de regeneración y reto demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y el fin es dar un impulso a la sostenibilidad de la edificación existente, mediante actuaciones que van desde cambios en la envolvente térmica a la sustitución de instalaciones de generación térmica con combustibles de origen fósil por generación térmica basada en fuentes renovables como la biomasa, la geotermia, la solar térmica, la aerotermia o la incorporación de tecnologías de regulación y control. Es el segundo programa de rehabilitación energética en el que Cámaras Aragón colabora con la Administración Autonómica.

SOSTENIBILIDAD En el caso del Programa PREE 5000, las ayudas se conceden para edificios existentes en municipios de reto demográfico (de hasta 5.000 habitantes). Se trata de una oportunidad para rehabilitar y adaptar a las nuevas exigencias de consumo energético y reducción de emisiones, a edificaciones públicas y privadas de diferentes usos. ■